

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESTA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 111

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## El señor Maura renuncia á la jefatura del partido conservador

Con honda pena transcribimos los documentos en que el ilustre jefe de los conservadores notifica á sus amigos su abstención de la dirección del partido y de la vida pública.

Un honrado y vidente pensamiento sobre los peligros que se avecinan y la firme voluntad de evitarlos dándolos la cara y moviendo á defensa á la clase neutra del país, quisieron á don Antonio Maura en su gestión política. Necesitaba esta conducta el concurso del partido liberal y desde 1909 hasta la fecha, se ha podido ver que no fué circunstancial, sino permanente y esencialísima la inteligencia que entonces pactasen los revolucionarios con los exministros de la Corona.

Mas no es sólo esto; al plantearse la crisis se ha promovido un movimiento de los republicanos y de la prensa contra posible situación conservadora, con visos muy marcados de coacción; y al resolverla la Corona sin previa consulta, indudablemente el señor Maura ha creído que el partido conservador para gobernar habrá de tomar otros rumbos que los que el gran patriota le marcaba. De ahí su dimisión, porque ni quiere ir contra sus convicciones, ni pretende privar al Monarca de un instrumento de Gobierno.

En hombres como el señor Maura, son irrevocables estas decisiones. El actual sacrificio de nuestro prestigioso jefe pasará seguramente á la categoría de histórico. ¡Quiera Dios que la generación presente no tenga que recordarla con remordimiento!

En estos instantes renovamos nuestra admiración, nuestra adhesión, al hombre que inspiró tantos entusiasmos á las clases conservadoras, y odios tan feroces á las radicales, sin que, no obstante éstos, se le haya podido imputar la más leve injusticia en la aplicación de las leyes.

«Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato.

Queridísimos amigos: Para ustedes, que conocieron día por día ni manera de ver los asuntos políticos, ninguna novedad encierra la «nota» adjunta, donde proctré concretar lo que habré expuesto ante S. M. el Rey, caso de ser oído, acerca de la crisis ministerial de ayer. Mas, por conducto de ustedes, que presidieron dignísimamente las anteriores Cortes, debo comunicarles á todo el partido conservador, como explicación de la imposibilidad en que veo de seguir dirigiéndolo.

Mi convicción no depende de la voluntad, y el respeto con que me inclino ante la determinación que ha prevalecido, no me exculpa si me aviniese á colaborar en una política que reputo funesta.

Además, estoy obligado á no estorbar á quien haya de reemplazarme, por cuyos aciertos hago votos fervientes. Renuncio hoy mismo al cargo de diputado.

Gratitud inefable á imperecedera debo y guardo á cuantos me honraron con su confianza; quería haber acertado á corresponderles mejor: al menos, con apartarme hoy evito el trance de defraudarla, contra toda mi voluntad.

Ténganme siempre por amigo afectísimo. A. Maura.

Madrid 1.º Enero 1913.»

No se trata hoy de señalar oportunidad para un ordinario relevo entre liberales y conservadores: está en crisis el eje de la política interior, y se ha venido haciendo ineludible la opción entre el sistema que nos trajo el presente estado de cosas, ó aparte de él, arrostrando las dificultades y contingencias inherentes á la enmienda. Desentenderse de la áspera disyuntiva que la realidad ha planteado, sería más dañoso que errar en la determinación, porque entonces se acumularían los inconvenientes de ambas políticas, y se frustrarían las ventajas parciales de cada una.

En trance semejante, deliberando bajo gravísima responsabilidad moral, ningún respecto humano ha de disimular la verdad, ni han de tomarse como recriminación las severidades del juicio, falible siempre. Quedar á salvo las intenciones personales, reservada para residencia ante sus altos y definitivos jueces. Ni aun sería oportuno el intento de persuadir: sólo viene al caso explicar la convicción propia, norma forzosa del consejo y la conducta.

Desde antes del actual reinado se viene practicando un sistema de política que gradualmente llegó á mediatizar el Poder público, en provecho de aquellos mismos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes.

Liberales y demócratas se habituaron á influir en las decisiones de la Corona con inminencias coactivas, si no con disturbios, prevaleciendo del cuidado que la Corona pone en no irritar á las facciones de la extrema izquierda. Más que afinidades de doctrina (á la cual sus obras no suelen acomodarse), aquella viciosa táctica los inclina á formar bloques y sentir solidaridades, unas veces ostensibles, latentes otras veces; promiscuidades corruptoras entre monárquicos y republicanos, gobernantes y facciosos, que enervan la sanción penal, desprestigian y entumescen á la autoridad, y ocasionan enormes sacrificios del bien público, para captar colaboraciones de tribuna y de Prensa, sin las cuales la intriga se frustraría. Fué etapa lógica y término natural de este sistema, no episodio transitorio y fortuito, el asalto combinado que determinó instantáneo cambio de Gobierno en 1909.

Del régimen ordenado por la Constitución, nada esencial quedó entonces en pie. Se había mantenido incólume la cohesión del Gabinete y las mayorías, y fuera del recinto donde acampan los políticos profesionales, tampoco hubo motivo para dudar que la mayoría de la Nación, siquiera con su habitual pasividad, era favorable al Gobierno que había dado cima á la campaña militar del Rif, y reanudaba las sesiones de Cortes después de reprimir el simultáneo movimiento revolucionario. Ello, no obstante, los coligados se apoderaron de la dominación que han venido ejerciendo, según correspondía á manera tal de alcanzarla. Inútilmente prodigó el partido conservador sus abnegaciones, atento á facilitar la ruptura del dañado ayuntamiento, el cual causa repugnancia, vana también, á no pocas personas del antiguo partido liberal.

Permanece rota, bajo mal guardadas apariencias, la normalidad, así en el funcionamiento constitucional de diversos partidos, como en la actuación positiva del Poder moderador. Sería penosísimo trazar la crónica de sus prerrogativas en estos años últimos. Excusando los amargores del análisis, el juicio se compendia en haber empeorado todo, y las rodadas por donde se camina no conducen sino á renovar, más pronto que la otra vez, el asalto de Octubre

de 1909, á lo cual incitará el resabio de las logradas prosperidades.

Ello no acontece por voluntad nacional, sino contra ella. Enorme y patente mayoría son los españoles deseosos de que la Monarquía les preserve del trastorno, cuyas únicas realidades consistirían en una temporada de barbarie sañuda y soez, seguida de dominaciones efímeras; arbitrarias, turbulentas é ineptas. No habría venido el peligro sin las contemporizaciones y connivencias que, además de dar alientos postizos á la exigua minoría, difunden por el cuerpo social una sensación enervadora de orfandad. Los más y los mejores se entibian, si no se apartan, cuando advierten los sacrificios que la autoridad hace á excenas de supremos intereses nacionales y de su propia conservación. Ni aun lo hayan explicado por prurito de amansar y atraer facciosos, de quienes no se logra siquiera que se abstengan de proclamar el delito como programa.

Otro efecto es suscitar y nutrir contra el partido conservador, fidelísimo á la significación constitucional que siempre tuvo, en vez de la contienda natural entre adversarios políticos, desfavoradas hostilidades que, en el mejor caso, han de desquiciar la actuación parlamentaria y consumir estérilmente esfuerzos que para obras intrínsecas de gobierno se necesitarían. Esta enorme pérdida, ni aun se compensa con habilitar otro partido, que falta, en realidad, para la práctica de la vigente Constitución. Los elementos que habrían de formarle, se desintegran, desconciertan y desmejoran de día en día, y la restauración orgánica será irrealizable, mientras su emplazamiento permanezca detentado, esquilado y agostado por la presente simulación. Aunque el partido conservador se redimiese de los defectos que su externa disciplina cubre, aunque multiplicase su fuerza y acertase en todo, bastaría la interminencia y los flancos abiertos, para frustrar la defensa de la causa nacional que debe y quiere servir.

La magnitud de las dificultades acumuladas se disimulan mientras se persiste en granjear la comodidad á expensas de la vida. Estos tres años pasaron cual si la dominación actual debiera ser la última. No menor que en lo político, es el desbarajuste de todas las Administraciones y de las Haciendas generales y locales; á tal punto, que el programa más ambicioso que la probidad consiente, hoy por hoy, se cifra en recobrar lo que se pueda de lo perdido, no pareciendo lejano, por el mismo derrotero, el término en que el intento resultará desesperado y temerario.

Las asperezas, los desabrimientos, los conflictos y los riesgos, anejos certísimos del empeño único para el cual el partido conservador se encargaría del Gobierno, tan sólo se pueden arrostrar conociendo que son absolutamente inexcusables. No resultarían llevaderos para quien espere salvación, sino mudanza. No admite tratamiento achaques que no alarmen ni desazonan siquiera al paciente... Tampoco aprovecharía, antes lo empeoraría todo, acometer la enmienda, si faltare perseverancia en la ocasión; cansarse de los desagradados, que durarán mientras conserven esperanza de volver á prosperar los intereses que han de subordinarse al bien público ó retroceder cuando se renueve, que se renovará el caso de 1909, resultaría más nocivo que conllevar desde ahora el actual sistema, alargando al menos la tramitación de su desenlace.

El partido conservador, que antes y después de 1909 apuró en vano los esfuerzos y sacrificios para sugerir y facilitar la rectificación, no puede ya dentro de tal sistema funcionar como oposición de S. M., ni turnar en el Gobierno, ni compartir responsabilidades, en las cuales, si colaborase, cumpliría grave culpa propia. Las aceptarían llanamente quienes tengan convicciones diversas de la suya, que una vez más se declara en este informe. No cabe rotación, en alternados períodos, de la política única que

él puede practicar y la que se ha venido practicando desde 1909. Sería imperdonable ponerse en contingencia, aun remota, de volver á dejar, como entonces dejó, el Poder. Cualquiera eventualidad de reincidencia excluye desde ahora al partido conservador, aun suponiendo que fuese invitado á gobernar, antes de hacerse intrínsecamente irreparables los estragos.

Porque respeta de veras las regias prerrogativas y no le incumbe la opción, guardó durante estos años últimos callada y costosísima reserva. Dudoso de si podría ó no aceptar la sucesión, estábale vedado derribar al Gobierno, y aun hostigarle; paréntesis peligrosísimo en la normalidad política. Escatimó, sin suprimirlas enteramente, las manifestaciones públicas de aquella incógnita, de la cual estuvieron bien advertidos los gobernantes, á fin de no debilitar la representación española en los lentos tratos con Francia, ni añadirle incentivos al apetito revolucionario. Se abstuvo de provocar, que pudiera muchas veces, un trance como el que ahora, sin obra suya, pone la disyuntiva en crisis ineludible.

Si la Corona juzga innecesaria, ó inconveniente, ó indiscreta, ó más peligrosa que el *statu quo*, la rectificación, de manera que la política que ha prevalecido desde 1909 no quede proscrita del Gobierno á todo trance y para siempre, el Ministerio actual ú otros que se formen con elementos análogos, deberán perdurar hasta tanto que se haya formado otro partido, diferente del conservador actual, idóneo para turnar con ellos.

Si la Corona decide aquella rectificación, sólo podrá hacerla eficaz para el bien público perseverando á todo trance, con unos ú otros ministros, atendidos siempre á la rectificación misma, hasta tanto que exista un partido (liberal, democrático, ó como se apellide) idóneo para turnar en el Gobierno con la política que el actual partido conservador representa: única que puede él practicar.

Madrid 31 de Diciembre de 1912.

## La noticia en Segovia

La noticia de la dimisión del señor Maura ha causado gran sentimiento en Segovia. Aquí tiene el ilustre orador entusiastas partidarios, tanto en los afiliados al partido político que dirige, como entre distinguidas personalidades del orden civil y militar, que no figuran en agrupación alguna. Los comentarios contra el actual estado de atonía nacional eran unánimes.

Inmediatamente de conocida esta mañana tan desagradable nueva, el presidente del Comité conservador señor Cano de Rueda la comunicó á los vocales más inmediatos á su residencia y de acuerdo se expidió al señor Maura el siguiente telegrama:

«En nombre del Comité conservador y periódico EL ADELANTADO, aplaudo las profundas y firmes razones de su resolución; pero lamento con toda mi alma que esta prive á España de su gobernante más esclarecido.»

## Las plantillas de la Academia y del Regimiento Sitio

En el «Diario oficial» se publica la plantilla de los diversos cuerpos y unidades del Ejército para el año de 1913.

He aquí la que ha de tener la Academia de Arillería:

Un coronel, 2 tenientes coroneles, 7 comandantes, 19 capitanes, 3 primeros tenientes; 1 idem (escala reserva), 1 capellán primero, 1 médico mayor, 1 idem primero, 1 profesor equitación primero; 1 profesor veterinario primero, 1 músico mayor, 2 herradores, 1 maestro armero, 2 músicos de

1.º, 4 idem de 2.º, 10 idem de 3.º, 9 educandos, 1 suboficial, 1 brigada, 2 sargentos, 6 cabos, 2 trompetas, 4 cornetas; 60 artilleros, 5 caballos de oficiales, 18 de tropa, 28 de tiro, 2 mulos de tiro y 44 de carga.

El total de artilleros con los agregados de otros regimientos, será de 100.

### Regimiento de Sitio

Un coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 8 capitanes, 11 primeros tenientes, 1 médico primero, 1 capellán segundo, 1 veterinario primero, 1 profesor de equitación, 2 herradores, 3 ajustadores, 1 armero, 1 forjador, 2 guarnicioneros, 3 suboficiales, 5 brigadas, 13 sargentos, 19 cabos, 8 trompetas, 20 artilleros primeros, 299 segundos, 27 caballos para oficiales, 22 de tropa, 89 de tiro, 8 mulos de tiro y 180 de carga.

### DE FERROCARRILES

## Entre Segovia y Villalba

### Tren para viajeros

La Compañía de Ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que, á partir del día 1.º del mes actual, el tren discrecional núm. 4.022, de mercancías, admitirá viajeros de las tres clases entre las estaciones de Segovia y Villalba.

De Segovia tiene su salida á las 11'12 de la mañana, para llegar á Villalba á la 1'54 de la tarde.

### Los farmacéuticos en la provincia

## Elección de compromisarios

En circular que ayer publica el «Boletín oficial» referente á la renovación de la Junta de Gobierno y Patronato, se hace saber á los farmacéuticos titulares de la provincia:

Que el día 12 de Enero ha de tener lugar en cada partido judicial, la elección de un compromisario; á cuyo efecto les será remitido por el delegado del partido, una papeleta electoral en la que el elector ha de escribir el nombre y apellidos del compromisario que quiera designar y después de firmada la entregará al presidente de la Mesa electoral.

Los electores que por razón de distancia de su domicilio á la cabeza de partido ó pueblo donde haya de tener lugar la elección no puedan concurrir al acto de la elección votará remitiendo en la forma más segura, la cédula extendida y firmada, expresando la dificultad que les prive de hacerlo personalmente.

Los compromisarios elegidos en los partidos, concurrirán á la capital de la provincia el día 19 de Enero, donde habrá de tener lugar la votación de los vocales y Suplentes de la Junta de Gobierno y Patronato, á que se refiere esta convocatoria.

Esta elección tendrá lugar desde las nueve de la mañana en la inspección general de Sanidad, situada en el Gobierno civil.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

Destinos.—Pasan á situación de excedentes en la primera región, los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Coroneles: Don Ramón Monterde, don Mariano Dusmet y don Tomás Pérez Grifón.

Tenientes coroneles: Don León Martín Peinado, don Juan Arzadún, don Ricardo Hernández, don Severo Gómez, don Pedro de Ceballos, don Leopoldo Costa, y don Rafael Gutiérrez.

Comandantes: Don Juan Albarillos, don José Espí, don Juan Lopera.

Capitanes: Don Patricio Prieto, don Tomás de Navascués, don Manuel Cardenal, Vuella al servicio.—Se le concede la



vuelta al servicio activo al capitán de Artillería don Martín Loma Sanjuán.

**Nombramientos.**—Ha sido nombrado auxiliar de fiscalía del Real Cuerpo de Alabarderos, el comandante de Artillería don José Izquierdo.

**OFICINAS MILITARES**

**Vuelta al servicio.**—Se concede la vuelta al servicio activo al oficial tercero de Oficinas militares don Ramón López Otero y al escribiente de 2.ª clase don Manuel Sánchez.

**Destinos.**—El «Diario oficial» publica hoy una extensa relación de destinos que mañana daremos á conocer.

**LEYES PROMULGADAS**

**Carreteras y ferrocarriles**

Se ha publicado las siguientes leyes, que afectan al ministerio de Fomento:

Declarando que desde la promulgación de la misma se considerarán incluidos en el plan vigente de carreteras todos aquellos trozos cuyas obras se hayan empezado por el sistema de administración, y que por cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1911, y por no pertenecer á la relación de los 7.000 kilómetros á que aquélla se refiere, hayan sido suspendidas y paralizadas.

—Disponiendo que los ferrocarriles de interés general, que por diversas causas no hayan podido ser construídos hasta el presente con arreglo á lo establecido en la ley de 23 de Noviembre de 1877, y que representen acortamiento de la red principal, y aquellos que hayan de poner en comunicación los más importantes puertos y las fronteras de España entre sí y con las regiones centrales de la Península, sean comprendidos en un plan que recibirá la denominación especial de Ferrocarriles complementarios de la red general española.

**Nombramientos de maestros**

Han sido nombrados por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central Maestros en propiedad de las Escuelas siguientes:

D.ª Evarista Gil y Miguel, de la Escuela Nacional de niñas de Villaverde de Iscar.

D.ª Antonia Micó Sánchez de la de igual clase de Aldeanueva de Pedraza.

D.ª Jerónima Tomé Páez, de la id. id. de Cuevas de Provanco.

D. Paulino Pacheco Herrero, de la id. id. de niñas de Arcones.

D. Mateo Casla Benito, id. id. de Valleruela de Sepúlveda.

D. Esteban de Bonito Marugán, id. id. de Utiel.

D. Pedro González, de la Escuela Nacional mixta de Brieva.

D. Segundo de Agueda y Mate, de la id. de Cascajares.

D. Fernando Martínez Ribero, de la id. id. de Ribota.

D. Francisco Guirao Covacho, idem id. de Murián.

D. Francisco Arranz Fernandez, id. id. Fuentesoto.

D. Mariano Arribas Cabrero, idem id. de Castrojimenó.

D. Tomás Sanz Hernando, id. idem de Barballa.

D. Constancio García Martín, idem id. de Duero.

D.ª Andrea Pascual Maya, id. idem de Villacorta; y

D.ª Consuelo Herranz Bernal, idem id. de la Higuera.

**Fiestas movibles**

El Dulcísimo Nombre de Jesús, 19 de Enero, domingo de Septuagésima, 19 de Enero, domingo de Sexagésima, 27 de Enero, domingo de Quincuagésima (Carnaval), 2 de Febrero; miércoles de Ceniza, 5 de Febrero; domingo I de Cuaresma (Cuadragesima), 9 de Febrero; domingo II de Cuaresma, 16 de Febrero; domingo III de Cuaresma, 16 de Febrero; domingo IV de Cuaresma, 2 de Marzo; domingo de Pasión ó de Lázaro, 9 de Marzo; Viernes de Dolores, 14 de Marzo; domingo de Ramos, 16 de Marzo; Jueves Santo, 20 de Marzo; Viernes Santo, 21 de Marzo; Sábado Santo ó de Gloria, 22 de Marzo.

Domingo de Pascua de Resurrección, 23 de Marzo; domingo de Pasquilla ó de Cuasimodo 30 de Marzo; Nuestra señora la Divina Pastora, 6 de Abril; el Patrocinio de San José, 13 de Abril; la Ascensión del Señor 1.º de Mayo; Pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo, 11 de Mayo; domingo de la Santísima Trinidad, 18 de Mayo; *Santísima Corpus Christi*, 22 de Mayo; el sagrado Corazón de Jesús, 30 de Mayo; el purísimo Corazón de María, 1.º de Junio; la



**LA SEÑORA**

**Doña Vicenta Velasco y Revilla de Sessé**

**HA FALLECIDO HOY 2 DE ENERO DE 1913, A LAS ONCE DE LA MAÑANA**

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

*Después de haber recibido los auxilios espirituales*

**R. I. P.**

Su afligido esposo don Alejandro González Sessé; su nieto don Alejandro Díaz Pasagali; su hija política doña Trinidad; hermano, sobrino y demás familia,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 3, á las diez de la misma en la iglesia de San Andrés, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Daoiz, número 21, al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 6 de Julio; San Joaquín, padre de Nuestra Señora, 17 de Agosto.

El Dulce Nombre de María, 14 de Septiembre; los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, 21 de Septiembre; Nuestra Señora del Rosario, 5 de Octubre; el Patrocinio de Nuestra Señora, 9 de Noviembre; domingo primero de Adviento, 30 de Noviembre.

**Témporas.**—Primeras: el 12, 14 y 15 de Febrero; segundas: el 14, 19 y 17 de Mayo; terceras: el 17, 19 y 20 de Septiembre; cuartas: el 17, 19 y 20 de Diciembre.

**Velaciones.**—Se abren el 7 de Enero y se cierran el 4 de Febrero; vuelven á abrirse el 31 de Marzo y se cierran en 29 de Noviembre.

**Comisión provincial**

De las sesiones señaladas por la Comisión provincial para los días 30 y 31 del próximo pasado Diciembre, no ha podido celebrarse la del segundo día por falta de asistencia de vocales.

En la primera se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador en el presupuesto carcelario del partido de Cuéllar.

Interesar nuevamente del Ayuntamiento de la capital, de la Sección agronómica y del señor Arquitecto provincial, que á la mayor brevedad lleven á cabo el acortamiento de los terrenos en que ha de instalarse la escuela general de agricultura.

Inspeccionar el edificio titulado «Escuela de Artes y Oficios», para apreciar la posibilidad de instalar en él la Normal de Maestras; y

Dirigirse al señor presidente de la Diputación de Burgos para interesarle una sus gestiones á las de esta Comisión, en un asunto previo á la construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos, para conseguir su más pronta ejecución.

**EN LA UNIÓN MERCANTIL**

**«EL PUÑO DE ROSAS.»**

Satisfecha puede estar la Junta directiva de la sociedad de recreo «La Unión Mercantil» y cuantos elementos han tomado parte en la velada de anoche, de su lisonjero resultado.

Ante una numerosa concurrencia, entre la que se destacaban muy lindas muchachas, se dejó oír el preludio de la hermosa obra de Chapí «El puño de rosas», mereciendo un estruendoso aplauso la labor de la orquesta, que dirigía inteligentemente el conocido músico señor Pérez del Barrio.

Anoche pudimos apreciar las envidiables aptitudes que para el arte del Teatro reúnen los simpáticos jóvenes que forman el cuadro de declamación de aquella sociedad.

La señorita Rosario Algaba, cantó primorosamente los dos dúos, que tuvieron que ser repetidos. También cumplieron discre-

tamente su cometido las señoritas Tejero y Moro.

Eduardo La Rosa y Rafael Aparicio, raryaron á gran altura en sus difíciles papeles de «Señor Juan» y «Tarugo». No es fácil encontrar tan afortunados intérpretes entre jóvenes aficionados.

Valentín Sastre, que ya nos tiene demostrada su gran vocación por la escena, dijo su papel de José Antonio, como debe decirse, é hizo alarde de su hermosa y bien timbrada voz en el solo del «Coro de arrieros», que gustó mucho á la concurrencia.

El «Coro de cazadores», hubo de repetirse entre grandes aplausos.

Un conocido joven de la localidad, hizo á la perfección el papel de «Señorito Pepe».

Después de la función, La Popular, que tocó también los números musicales de «El puño de Rosas», amenizó el baile con bonitas piezas.

De la fiesta de anoche en «La Unión Mercantil» quedará gato recuerdo entre los concurrentes.

En ella reinó el más perfecto orden y sus organizadores y la sociedad en pleno merecen un aplauso.

**Incendio en Lastras de Cuéllar**

**Un niño abrasado por las llamas**

Según noticias de origen particular que llegan hasta nosotros, el día 31 del actual, entre nueve y diez de la mañana, se inició un fuego en un corral del pueblo de Lastras de Cuéllar, propiedad de los vecinos Cipriano de Frutos Arribas y Claudio González.

El incendio tomó poderoso incremento en breves momentos y los esfuerzos del vecindario, guardia civil y autoridades impidieron que hubiera que lamentar mayores daños.

Sin embargo, una dolorosa desgracia conternó al pacífico vecindario. Una tierna criaturita, de trece meses de edad, fué pasto de las llamas, sufriendo una muerte horrible.

El niño era hijo del vecino Cipriano Arribas de Frutos y con él se hallaban otros dos muchachos, á quienes, según nos comunican, salvó de una muerte segura un guardia civil.

La causa del incendio parece que la produjeron los niños que había en una tinada, los cuales con la inconsciencia de sus pocos años, encendieron lumbre en sitio tan peligroso.

Se cree que la infeliz criatura pereció antes que nadie se percatara del siniestro.

Además del tinado, han sufrido desperfectos de alguna consideración las casas inmediatas, una de las cuales pertenece al Juez municipal del pueblo.

**Misa de privilegio**

Mañana, á las nueve, en la iglesia de San Millán, se dirá la misa de privilegio por el alma de don Faustino Torres y Pastor, (q. e. p. d.), abogado que fué de este Ilustre Colegio.

Se ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

**El sueldo del clero**

En la «Gaceta» de ayer se publica un real decreto compensando el descuento que sufren las asignaciones que no exceden de 1.000 pesetas de los curas párrocos y coadjutores.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

De Valladolid ha regresado el virtuoso canónigo de esta S. I. Catedral M. I. señor don Eugenio Laorden Chaves.

—Se halla desde hace unos días en Segovia, el comandante de Artillería don Bernabé Estrada.

—Se encuentra entre nosotros don Carlos de Lecea y Ceballos, administrador de los marqueses de Bolaños.

**El cotillón**

La demanda de invitaciones á la Junta directiva del Casino de la Unión es tan grande que constituye una preocupación constante de aquella entidad el orden del baile que se ha de celebrar el día once.

Por de pronto parece que se propone adoptar el acuerdo de limitar el cotillón en unas sesenta parejas, y dedicarle únicamente á las señoritas que concurren.

**Expresión de gratitud**

La señora, viuda é hijos de don Simón Aceña (q. g. h.), envían por nuestro conducto las más expresivas gracias á cuantos les han testimoniado su dolor en la irreparable pérdida que acaban de sufrir, suplicando perdón á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila mortuoria.

La misa de privilegio por el alma del señor Aceña, tendrá lugar mañana á las nueve, en la iglesia del Salvador.

**Jubilación**

Ha sido jubilado el inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, presidente de la Junta de Montes, don Rafael Breñosa y Tejada.

El señor Breñosa, cuya vasta cultura es bien notoria, ha prestado relevantes servicios en su carrera.

**Viático**

Esta mañana, á las ocho, ha sido administrado el Viático á la señorita Asunción Colomé, hija del catedrático y secretario del Instituto, querido amigo nuestro, don Damián.

Al acto han asistido numerosos amigos de la familia.

Hacemos fervientes votos por la pronta mejoría de la enferma.

**Excedente**

Ha pasado á situación de excedente en esta región, nuestro distinguido amigo el ilustrado coronel de Artillería, jefe del Parque Central de Segovia, don Tomás Pérez Griñón.

**Defunción**

Ha fallecido, á una edad avanzada, la bondadosa señora doña Vicenta Velasco y Revilla, esposa del conocido ex industrial de esta población, don Alejandro González Sessé.

Acompañamos en la pena á su viudo y demás familia.

**La retirada del señor Maura**

**En el domicilio del Sr. Maura**

Ha sido un desfile constante de personalidades del partido conservador durante todo el día de ayer, por la casa del antiguo jefe del partido.

Son bastantes los conservadores que han entregado sus renunciaciones en dicha residencia.

Habiase dicho que á las seis de la tarde habría una reunión en la casa del señor Maura.

La noticia no era cierta. El señor Maura ha permanecido en su domicilio bien poco tiempo.

Por la mañana había acudido al domicilio del Sr. Dato, y después de esa visita fué cuando autorizó la publicación de la carta, y por la tarde, no bien hubo terminado de comer, se ausentó yendo á visitar al señor marqués de Santillana, por encontrarse éste enfermo y á una hija suya.

Al abandonar su domicilio manifestó el señor Maura á diferentes personas que le hablaron de política, que con él no tenían que hablar de ello, porque había dejado de ser político de un modo irrevocable.

Era, pues, un simple particular. Tal es la resolución del señor Maura, que se ha negado á autorizar ninguna reunión política en su domicilio.

Entre las personas que por éste han desfilado y hecho renuncia de sus actas figuran los señores Sánchez Guerra, Garay, Llamp Torriglia, Silió, Calderón, condes de los Andes y de Gamazo, Redonnet, Moral de Calatrava, Bullón, Poggio, Aparicio, Ossoño, Burgos y Sanjurjo.

Exhausto es decir que también ha renunciado á la acta el señor conde de la Montera.

**El señor La Cierva se**

**retira también**

Tan pronto como el ex ministro de la Gobernación tuvo noticia de la radical decisión de su jefe el señor Maura, se apresuró á dirigir una comunicación al presidente del Congreso, renunciando su acta de diputado.

Después comunicó á varios amigos, entre ellos al director de un periódico conservador de la noche, su decidido propósito de retirarse definitivamente á la vida privada.

**El señor Maura y el general Azcoárraga**

La escena que se desarrolló entre él y el general Azcoárraga le impresionó mucho.

El respetable general apuraba todas las reflexiones para convencer al insigne orador. Tenía los ojos arrasados de lágrimas.

—¡De rodillas—exclamaba—pido á usted que desista, en bien de la patria y de las instituciones!

El señor Maura, con voz velada por la emoción, pero con firme acento, contestaba: —Todo es inútil, mi querido general.

¡La resolución es irrevocable!

Escenas parecidas, desarrolladas entre el señor Maura y otros conspicuos amigos suyos se repitieron durante el día, y singularmente anoche, en que, como decimos, afuyeron al domicilio de la calle de la Lealtad innumerables correligionarios.

**Lo que dice el conde de Romanones**

«Me ha apenado, aunque no me ha sorprendido la noticia,—ha dicho el conde de Romanones—porque desde hace bastante tiempo notaba en el señor Maura falta de apego á la vida política, según se ha podido observar por su ausencia del Parlamento.

He leído el documento remitido por el señor Maura á los señores Dato y Azcoárraga, y aunque lo encuentro injustificado, respeto mucho la resolución que adopta, no exponiendo juicio en este momento, por considerarlo indiscreto, sobre todo teniendo en cuenta que no debe perderse la esperanza de que vuelva de su acuerdo, para lo cual deben de hacerse toda clase de esfuerzos.»

Después se dirigió é presidente del Consejo al domicilio del señor Maura.

Cuantos esfuerzos hizo el señor conde de Romanones para disuadir al señor Maura de su actitud fueron inútiles.

**Reunión de exministros**

Después de varias conferencias, algunas celebradas por teléfono, entre conspicuos conservadores, se acordó celebrar esta tarde en casa del general Azcoárraga, una reunión á la que se convoca á los exministros del partido.

Los afiliados al mismo concedían gran trascendencia á dicha reunión. En ella se decidirá de la suerte de los que hasta, ayer fueron acaudillados por el señor Maura.

Algunos confían en que se recordará realizar un último esfuerzo cerca del señor Maura para que cesista de su retirada.

**Palabra del señor**

**González Benada.**

A las seis y meda de la tarde entró en casa del señor Maura el señor González



Besada, acompañado por el señor conde de Bugallá.

Le habían dado la noticia en el Casino, y se había negado a darla crédito; pero al enterarse de la triste realidad, manifestó la gran sorpresa que le había producido la resolución del señor Maura.

A preguntas que le dirigimos sobre su manera de apreciar la situación, nos contestó que la estimaba de extremada gravedad y de grandes consecuencias el acto del señor Maura. En su opinión, el partido, unido y compacto como está, debe procurar a todo trance convencer a su ilustre jefe del grave quebranto que su retirada de la política produce, no sólo al partido y al Trono, sino a la Patria.

## SUETOS

### Nombramiento

Ha sido designado para desempeñar el cargo de profesor de la Escuela militar, de nueva creación, que ha de funcionar desde hoy en esta capital, el primer teniente de Infantería de esta Zona don Pedro Avila Sanz.

### Petición de mano

En Coca ha sido pedida la mano de la señorita Ignacia Muñoz Regorigo, para el simpático joven Prisciliano Sanz Casado, empleado en la Unión Resinera Española é hijo del ilustrado secretario de aquel juzgado municipal.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Mayo.

## PARA LOS REYES

Gran surtido en juguetes y artículos para regalos.

### La Concepción

44, PLAZA MAYOR, 44.—SEGOVIA

### En «El Pensamiento»

Anoche se celebró en esta favorecida sociedad de recreo, una escogida función de teatro, poniéndose en escena la aplaudida comedia en dos cuadros titulada «El cochero», tomando parte la señorita Torres y los jóvenes señores González (R.), Yuste, Yagüe, Sánchez, Mayo y González (S.) que estuvieron a gran altura en el desempeño de sus respectivos papeles.

Terminó tan agradable velada con dos horas de baile.

### La lista de contribuyentes

En el sitio de costumbre del Ayuntamiento, ha sido expuesta al público la lista de los concejales y mayores contribuyentes, completada con los señores don Manuel García Bermejo y don Alejandro Sanjuán Sanz, que por sorteo fueron designados en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, de ayer, que en su día han de hacer el nombramiento de compromisarios para la elección de senadores.

Según las noticias que se reciben de distintas regiones, la lluvia se extiende por muchas provincias, produciendo el natural regocijo; pues de sus beneficios se espera remedio eficaz contra los malos efectos de la pronunciada sequía.

### Un voto de gracias

Le ha sido concedido por la Junta local del pueblo de Laguna Rodrigo, a la ilustrada profesora de dicho pueblo señorita Rufina Mateos, por el adelanto que han demostrado sus discípulos en los exámenes últimamente celebrados.

Sea enhorabuena.

### Vacante

Lo está la plaza de médico titular de Aldeanueva de la Serrezuela, dotada con 60'90 pesetas anuales.

Las presentaciones de instancias, en el plazo de veinte días.

EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

## INTERESANTE

### ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SEGOVIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA, los días 8 y 9 del actual mes de Enero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio y Europeo, y en Valladolid los días 10 y 11 en el Hotel de Francia, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, co-

xalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distint de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

## ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

### Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Monarca, se ha celebrado en Palacio el semanal Consejo de ministros.

El señor conde de Romanones hizo un extenso discurso de política interior y exterior.

Se ocupó en primer término, de las conferencias que celebran en Londres los delegados de Turquía y los estados balcánicos.

También habló de los trabajos que se realizan en Francia para elegir presidente de la República.

En lo referente a política interior, explicó el proceso y desarrollo de la pasada crisis.

Dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

Con preferencia se ocupó de la situación económica del país y de la urgente necesidad de emprender obras públicas para remediar en lo posible la grave crisis obrera, más grave aún por la sequía.

En el plan de Obras públicas que haya de realizarse figuran las que se llevarán a cabo en Marruecos al implantarse el Tratado con Francia.

### La retirada del señor Maura

Dedicó preferente atención en su discurso, al tema de todas las conversaciones, a la retirada de la política del jefe del partido conservador, señor Maura.

Dijo que lo lamentaba en extremo y que respetaba la resolución del jefe de los conservadores, pero que no creía suficientes las razones que el señor Maura indica en su nota, para la adopción de tal medida.

El Monarca hizo grandes elogios de don Antonio Maura, y ratificó su confianza en el jefe del Gobierno.

Cumplimentando a las Reinas Después del Consejo pasaron los ministros a cumplimentar a Sus Majestades las Reinas Victoria y María Cristina.

### Hablando con los reporters

A la salida de Palacio habló el señor conde de Romanones con los periodistas, manifestando que confía en que el partido conservador, fiel a su conducta siempre, tenga en cuenta los enormes daños que causaría al régimen adoptando medidas radicales.

Si hubo faltas en la solución de la crisis—dijo el presidente—solo yo soy responsable, aunque creo que no las hubo.

También soy yo responsable de que no se hicieran las consultas acostumbradas.

No contesto a otros extremos ni formo juicio alguno de la actitud del señor Maura por prudencia y por esperar las resoluciones que hoy se acuerden en la reunión que se celebre en el domicilio del señor Azcárraga, terminó diciendo el señor conde de Romanones.

### Villanueva y la crisis obrera

El sábado saldrá el señor Villanueva para Lérida.

Visitará también otras provincias para enterarse personalmente de las necesidades de cada una de ellas, con objeto de promover obras públicas con que poder conjurar la honda crisis actual, que en algunas regiones reviste extrema gravedad.

### Los exministros conservadores

Esta tarde a las seis, se reúnen en casa del general Azcárraga todos los exministros conservadores y otros caracterizados personajes del partido, para adoptar resoluciones, con motivo de la retirada del señor Maura.

Hay gran expectación por conocer el resultado de tan importante reunión, y no son los liberales los que menos interés demuestran por conocer el alcance de los acuerdos que se adopten.

### Los altos cargos

El conde de Romanones ha dicho que el Gobierno no se ha ocupado todavía de la provisión de altos cargos, porque en el Consejo celebrado ayer absorbió toda la atención de los ministros, el acto realizado por el jefe del partido conservador.

CORRESPONSAL.

## Se alquila

un establo para ganado vacuno, con agua y corral.

Velarde, número 9.

## Huéspedes

Se admiten en casa de confianza. Precio económico.

Se informará en la Administración de este periódico.

## Se venden

varios efectos de fabricación, herrajes, máquinas de taladrar, fuelles y otros útiles y herramientas.

Informará, Plaza del Conde de Cheste, número 6, Gil Escribano.

## Sirvienta

Se necesita sirvienta soltera ó viuda que tenga buenos informes.

En la Administración de este periódico darán razón.

## Se alquila

una casa sola con pila y agua en la cocina, buen sol, sitio céntrico.

En la Administración darán razón; también informará Pedro Gil, Santa Ana, 10, bajo.

## Se venden

maderas de encina aperadas, propias para carreteros ó labrador, como son: arados, pinas y rayos añejos, así como también tizones oportunos para orejeras y cisco superior.

Todo ello a precios convencionales. Informará en Barcial, Gerardo Pérez.

## Mercados

### CANTALEJO

Trigo, la fanega, a 10'75 pesetas.  
Centeno, id. 9'50 id.  
Cebada, id. 8'90 id.  
Algarrobas, id. 8'75 id.  
Lana sin lavar, 14'50 id. arroba.

Corresponsal.

## ¿Por qué sufrir?

Si con el **Depurativo Radical** del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

**SIFILIS** aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos, el

### Reuma

### Intestinos

### Artritis

### Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es **Radical y Garantida**, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir.

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

»Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

»Gracias al uso de su **DEPURATIVO RADICAL**, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

»He tomado cuatro frascos del **DEPURATIVO RADICAL** y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

»Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,

Narciso Pierrón Bizcarrondo,  
Conserje del Hotel Metropole, de esta corte.»

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de la **Montera, 4**, a 7 pesetas frasco.

## BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarras agudos y crónicos curadas radicalmente con el

## FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificación.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo y 47, Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vila, 5.



FERINOL

## PARA NAVIDAD

La casa Dámaso Barrio, ha recibido un bonito surtido en relojes de oro, plata acero y níquel, extraplano últimos modelos.

Pulseras forma louneau (novedad), extensibles en oro, plata y chapadas.

### ¡GRAN REGALO!

Gramophones y discos de la Compañía Francesa y Oleón. A todo el que compre un aparato hasta Reyes, se le regalan tres discos novedad.

Pianos y Harmoniums nuevos, extranjeros y españoles, a plazos de 25 pesetas mensuales. En venta al contado 10 por 100 de descuento de precios de catálogos. Seminuevos y usados, 40 ó 50 por 100 de descuento.

Cadenas y dijes de todas clases é infinidad de otros artículos.

Dámaso Barrio.—Plaza Mayor, 8

## NEURASTÉNICOS

Hoy está en vuestras manos el bienestar y curación, empleando «La Neurastina» de G. R. Choro, específico de reconocida utilidad que ha triunfado entre sus similares, obteniendo la más alta recompensa en la Exposición Internacional de Junik' de 1912.

DEPÓSITO:

Farmacia de D. J. de la Torre Bartolomé  
Juan Bravo, 47.—SEGOVIA

### A TODOS LOS AGRICULTORES

Interesa conocer LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA revista de agricultura y ganadería.—Pídase un ejemplar gratis al Director, Juan Gavilán, Barquilla, 26, MADRID.—Se necesitan buenos correspondientes.



**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y exactitud.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

**"LA ESTRELLA,"**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 9  
Capital desembolsado: Pts. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS DE TRANSPORTES MARITIMOS. SEGUROS DE TRANSPORTES TERRESTRES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS. SEGUROS CONTRA INCENDIO DE LA COSECHA. SEGUROS DE PAQUETES POSTALES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

**BANQUEROS**

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Patas

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Segovia: Francisco Ortiz Vivas

Desamparados 16, principal

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATHESANZ**

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

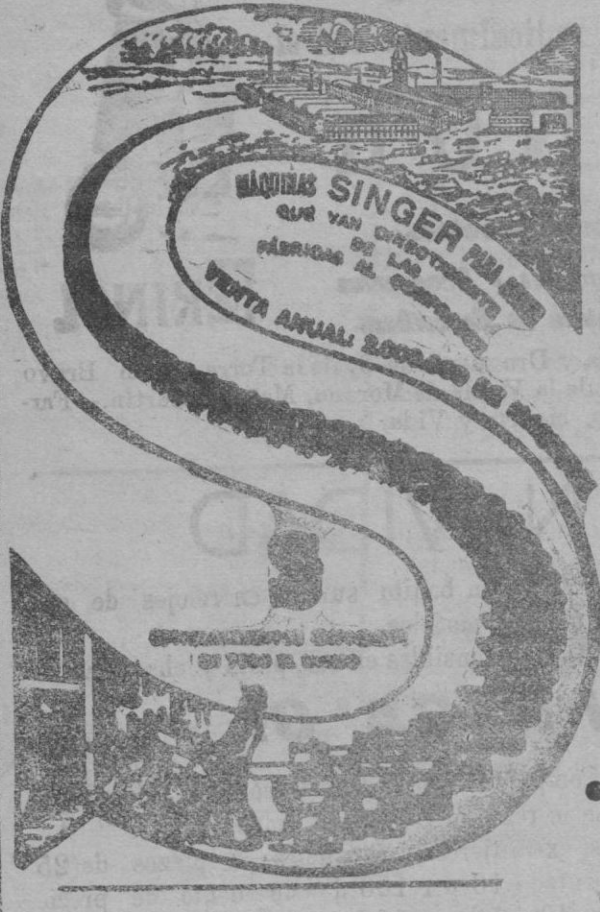
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS SENCILLO

Máquina ligera. Máquina doméstica. Máquina industrial.

Establecimiento en Segovia: 12 INAHUE LA CÁTOLICA 12.

**¡¡ TOME USTED !!**  
la verdadera **Lampara**  
**ECONOMIZADORA**  
é **IRROMPIBLE** de alambre estirado  
**EGMAR**

De venta en todas las Centrales de electricidad

**A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Madrid**

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y rusa extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas ceceña, botanadoras, batidores, hales resacas, ceñus, petacas, maletas, pitilleras, menuderas, faldones y gorritos de anillados, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposibles de citar vendiendo en casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFE NOTARIO)

**SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA**

**DE CLUBIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. todo á precios muy

**ARBE GLACE La Fleur de Valenciennes**

El más elegante y atractivo. Se vende en paquetes de 8 lbs. y 1 lb. Gran cantidad de variedades para elegir entre ellas. Se vende en todas las ciudades de España. Precio de cada paquete 10 pesetas.

**Agendas Baily-Baillière para 1913**

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Culinaria</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios.— Agenda para anotar el día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p><b>CARNET ó AGENDA PERPETUA</b></p> <p>de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela.</p>	<p><b>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>é Memorandum terapéutico, Formulario médico y diario de visitas.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venes y contravenenos.—Señas útiles é métodos farmacológicos y terapéuticos, etc., etc.</p> <p>PRECIO:</p> <p>En Madrid... 5,50 pts.</p> <p>Con cartón piel... 5,00</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b></p> <p>para uso de Particulares.</p> <p>Precios: Libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápis.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plans... 1,50 pts.</p> <p>Con cartón piel... 4,00</p> <p>De un día en plans... 4,00</p> <p>Con cartón piel... 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	---	---	--	---